

CORRESPONDE EXPEDIENTE 1944/16

Dictamen N°: 0032/16

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 83/16, en la Resolución Rectoral N° 00471/16 y lo dispuesto en el Art. 80 del Anexo del Decreto 893/12, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la única oferta recibida, en el marco de la Contratación Directa N° 83/16 referente al "Servicio de Preparación y Entrega de Viandas para el Jardín Maternal A. Villaflor".

Se procedió a desglosar toda la documentación presentada por el único oferente. Se analizó la oferta que luce agregada a fojas 104/148, Acta de Apertura de fojas 149, opinión técnica del área requirente a fojas 154 y demás constancias en autos.

Of. N° 1. GLOBAL SERVICES SA (N° CUIT 30-71079552-1)

Total Máximo Eventual: \$1.034.000,00 (Un Millón Treinta y Cuatro Mil pesos).

-Valor Unitario - Renglón 1: \$98,50 (Noventa y Ocho con 50/100 pesos)

-Valor Unitario - Renglón 2: \$76,00 (Setenta y Seis pesos)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta - fs. 105-

Constancia de AFIP: Presenta - fs. 119-

Condición en el SIPRO: Incorporado

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta - fs. 106-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs.107-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Presenta constancia de Certificado en Trámite - fs.129 -

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 238.215 emitida por Prudencia Cía. Argentina de Seguros Generales SA, por un valor de \$55.550,00- fs. 144/147-

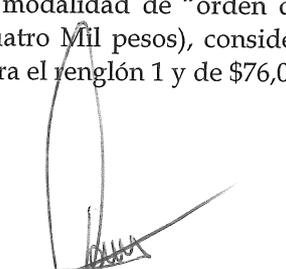
Oferta técnica: Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la extensión y características generales del servicio licitado.

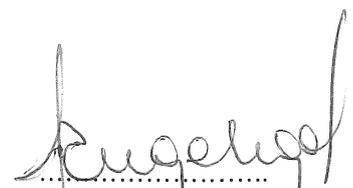
La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación obrante en las actuaciones, en función del Acta de Apertura a fojas 149, opinión del área requirente a fojas 154 y cumplimentando con las exigencias técnicas y formales requeridas en las bases del llamado, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 83/2016, referente al "Servicio de Preparación y Entrega de Viandas para Jardín Maternal A. Villaflor", a la firma **GLOBAL SERVICES SA** (N° CUIT 30-71079552-1), bajo la modalidad de "orden de compra abierta", por un máximo eventual de \$1.034.000,00 (Un Millón Treinta y Cuatro Mil pesos), considerando un valor unitario por almuerzo de \$98,50 (Noventa y Ocho con 50/100 pesos) para el renglón 1 y de \$76,00 (Setenta y Seis pesos) para el renglón 2.


.....
Lic. Santiago Hernandez
Conse. Superior
Universidad Nacional de Lanús


.....
Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


.....
Dra. M. EUGENIA PETIGNAT
Directora de Compras
Universidad Nacional de Lanús

Remedios de Escalada,

06 SEP 2016